

24 FEB 2016

Quito, 0635
Oficio STHV-DMGT
Referencia: GDOC-2016-26109

Abogada
María Gabriela Larreategui Fabara
SUPERVISORA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
Presente.-

De mi consideración:

Por ser un tema de su competencia, con base a lo establecido en la Ordenanza Metropolitana 308, me permito remitir el oficio No. 053-CPP-2016 de 18 de febrero de 2016, suscrito por el ingeniero Carlos Páez Pérez, en su calidad de Concejal Metropolitano, a fin de que se sirva dar su oportuna atención.

Atentamente,


Arq. Hugo Chacón Cobo

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
cc Ing. Carlos Páez Pérez Concejal Metropolitano
Ab. Elisa Holmes Secretaria General Concejo Metropolitano

Elaborado:	Patricio Jaramillo	22-02-2016
------------	--------------------	------------





Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 053-CPP-2016
Quito, 18 de febrero del 2016

Arquitecto
Jacobó Herdoiza
Secretario de Territorio Habitat y Vivienda, STHV
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente

De mi consideración:

Con relación al servicio que presta la "Entidad Colaboradora del Colegio de Arquitectos del Ecuador, provincial de Pichincha para la emisión de certificados de conformidad del cumplimiento de Normas administrativas y Reglas Técnicas en los procedimientos de habilitación del suelo y edificación, previos al otorgamiento de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas LMU-10 y LMU-20", sírvase presentar el siguiente reporte mensual del período 2013 – 2015, que contenga al menos los siguientes indicadores:

- Número de proyectos ingresados para revisión y certificación de planos de edificación; número de proyectos con certificado de conformidad; tiempos mínimo, medio y máximo para obtención de conformidad.
- Número de proyectos modificatorios y ampliatorios ingresados para revisión y certificación de planos de edificación; número de proyectos con certificado de conformidad; tiempos mínimo, medio y máximo para obtención de conformidad.
- Número de trámites ingresados de habilitación de suelo, de propiedad horizontal y homologaciones; número de trámites con certificado de conformidad; tiempos mínimo, medio y máximo para obtención de conformidad.

Así mismo, sírvase informar de manera oficial el cronograma y el estado del proceso de contratación de otra(s) entidades colaboradoras para certificar conformidad de cumplimiento de normas administrativas y reglas técnicas, que fue anunciado el pasado mes de octubre como parte de las medidas orientadas a acortar los tiempos de trámite y optimizar el servicio municipal.

Seguro de su atención favorable, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

cc. **María Elisa Holmes, Secretaria General Concejo Metropolitano**
Mario Andrade, Red de Profesionales Arquitectos de Quito